

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El programa de vinculación ha distribuido seis mil 300 hasta la fecha

Este año, tres mil 600 becas más de egresados a alumnos de excelencia

COMUNIDAD | 6



A cien días de Río de Janeiro 2016,
iluminación especial del Estadio Olímpico

DEPORTES | 33

Foto: Juan Antonio López.

NANOCIENCIAS
DESARROLLA
SOLUCIÓN PARA
CURAR PIE DIABÉTICO

En 4.5 años ha logrado salvar
de la amputación a 100 personas

ACADEMIA | 12



RESCATE DE LA ESCRITURA
JEROGLÍFICA MAYA EN
LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS

ACADEMIA | 10-11

HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ,
DIRECTOR DEL IIMAS

GOBIERNO | 17

Gaceta ilustrada

28 de abril de 2016



Participaron mil 365 estudiantes de 66 planteles

Concurso de conocimiento y creatividad del bachillerato

GUADALUPE LUGO

Para propiciar el acercamiento de los jóvenes que cursan el bachillerato en cualquier parte del país a los problemas y prácticas de la investigación, además de estimular su interés hacia la ciencia, la tecnología y la innovación, se realizó el XXIV Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación.

En esta edición se inscribieron 429 trabajos en los que participaron mil 365 estudiantes de 66 planteles de bachillerato en el ámbito nacional y 286 asesores. A la etapa final pasaron 132 proyectos.

Es uno de los pocos espacios universitarios en el que compiten en igualdad de circunstancias los jóvenes de los dos subsistemas del bachillerato de la UNAM y sus escuelas incorporadas.

Al inaugurar el encuentro, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, indicó que a lo largo de 24 años esta iniciativa ha contribuido a fomentar vocaciones; es un primer paso en este esfuerzo que habrá de fructificar para que podamos construir una mejor nación.

Por su parte, Jesús Salinas Herrera, director general del Colegio de Ciencias y Humanidades, refirió que el bachillerato

de la UNAM mantiene su liderazgo en el área científico-tecnológica gracias a la intervención de profesores y alumnos de los diversos planteles.

En el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM planteó que este encuentro se renueva y crece. En esta ocasión hubo más de mil estudiantes, de los que 430, en promedio, fueron seleccionados para exponer sus trabajos.

Pasión por la ciencia

Salomé Reyes Mercado, estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso, en nombre de los participantes señaló que la ciencia tiene un gran significado: representa la revolución y el desarrollo de las ideas; para ella nada es infalible y todo es perfectible mediante la investigación y la reiterada comprobación.

En representación de los académicos que asesoraron a los jóvenes, Jesús Flores Téllez, del Sistema Incorporado, expresó que al cursar la carrera de Física en la Universidad Nacional sus maestros forjaron en él la pasión por la ciencia y la necesidad de transmitirla a las nuevas generaciones con una visión que permitiera ver la belleza de este tipo de conocimiento y la elegancia de su estructura matemática. *g*

Primeros lugares

Biología:

- *Repelente natural con aceites esenciales*, CCH Naucalpan
- *Hidroponía en Vegetales*, Prepa 3
- *El arte de la reconstrucción*, Prepa 5

Ciencias de la salud:

- *Relación entre la capacidad de atención de los estudiantes con el CO₂ en el aula*, CCH Naucalpan
- *Drone desfibrilador*, CCH Azcapotzalco
- *Efecto del ejercicio de resistencia en ratones CD1 para inhibir a las enfermedades del colesterol*, CCH Sur

Ciencias ambientales:

- *La flor de muertos contra el micromundo*, CCH Oriente
- *Potámide: La hidroturbina flotante que genera electricidad o bombea agua*, Prepa 6

Física:

- *Medición de la longitud de onda de la luz láser usando sólo una regla*, CCH Naucalpan
- *Un ecológico cargador de celular*, CCH Sur
- *Detección de moléculas en nubes moleculares*, CCH Naucalpan
- *Bombeo solar utilizando materiales reciclados*, Prepa 2

Matemáticas:

- *La luz de las matemáticas*, CCH Sur
- *Impermath*, Prepa 1
- *Comparación del crecimiento de seis variedades de chile de la especie capsicum annum y capsicum chinense en áreas reducidas*, CCH Sur

Química:

- *Elaboración de un jabón humectante y relajante de glicerina con aceite de jazmín*, Prepa 3
- *Crayón ecológico para pizarrón blanco*, CCH Sur

Robótica:

- *Laberinto de Creta*, CCH Vallejo
- *Alcoholímetro*, Prepa 7



Foto: Juan Antonio López.

El primer lugar, recubrimiento que alarga la vida de frutos y vegetales en anaqueles

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional entregó los premios del Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación (Profopi), que promueve entre profesores, investigadores y técnicos académicos la solicitud de patentes, con el objetivo de proteger los derechos de propiedad intelectual de sus desarrollos.

El primer lugar se otorgó a María de la Luz Zambrano Zaragoza y David Quintanar Guerrero, docentes de la FES Cuautitlán, así como a Edmundo Mateo Mercado Silva, profesor-investigador de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, por un recubrimiento comestible que al ser aplicado sobre frutos y vegetales recién cortados forma una película que alarga hasta tres semanas su vida en anaquel.

El segundo fue para el investigador Alfredo Roberto Ortega Hernández y el técnico académico Rubén Alfredo Toscano, ambos del Instituto de Química, quienes con la técnica académica Mabel Clara Frago Serrano, de la Facultad de Química, y el investigador Francisco Elihu Bautista Redonda, del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, inventaron nuevos compuestos diterpénicos con esqueletos de carbono no convencionales, obtenidos a partir de *Salvia amarissima*, útiles como agentes citotóxicos y modulares de la multirresistencia a fármacos en carcinoma de mama, colon y cérvix.

En tanto, los investigadores del Instituto de Fisiología Celular Juan Carlos Gómora Martínez, Everardo Hernández Plata y Edgar Fernán González Buendía, junto con la estudiante de doctorado Ana Laura Sánchez Sandoval, la bióloga Georgina Margarita Guerrero Avendaño y el investigador Edward Pérez-Reyes, de la Universidad de Virginia, Estados Unidos, obtuvieron el tercer lugar al desarrollar un fármaco que, junto con una forma de administración viable, permite una farmacoterapia contra el cáncer cervicouterino, la esclerosis múltiple, la ataxia y otros padecimientos donde se encuentre asociada la expresión del canal de sodio NaV 1.6 de humano.

El cuarto fue para Sandra Elizabeth Rodil Posada, del Instituto de Investigaciones en Materiales; Argelia Almaguer

Patentamiento e innovación

Entregó la Universidad premios a inventores



▶ Alfredo Ortega, María de la Luz Zambrano, Argelia Almaguer, Sandra Rodil, Juan Gómora, Luis Alberto Pineda y Víctor Irahúen. Foto: Benjamín Chaires.

Flores, profesora del posgrado de Odontología, y Víctor Irahúen García Pérez, estudiante de doctorado, quienes crearon un procedimiento para aplicar un nano-recubrimiento sobre superficies de dispositivos biomédicos, con el potencial de inducir la diferenciación de células mesenquimales para favorecer la formación de tejido óseo, a la vez que inhibe o modula la respuesta inflamatoria.

El quinto, para Luis Alberto Pineda Cortés, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, quien inventó un sistema computacional para almacenar, reconocer y retribuir grandes cantidades de información, especialmente de carácter cualitativo. A partir de éste podrían construirse microprocesadores para aplicarse en los sectores de tecnologías de información y comunicación, electrónico y servicios financieros, entre otros.

Liderazgo

Estas solicitudes de patentes fueron las mejor evaluadas —de un total de 47— por expertos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de la Comisión Federal de Electricidad, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Centro Médico Siglo XXI, de IBM de México y de laboratorios farmacéuticos, que analizaron su mérito técnico, factibilidad técnica, atracción para el mercado, el impacto social y su prospección de negocio.

Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo, explicó que con el Profopi se busca que la UNAM mantenga su posición de liderazgo en la solicitud y otorgamiento de patentes.

En ceremonia encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, informó que de 2008 a 2015 la Universidad solicitó 318 patentes y se le otorgaron 104. “Necesitamos alcanzar cifras más significativas, compatibles con el talento de los investigadores universitarios”, aseveró.

Por su parte, Graue llamó al Estado, a universidades y al sector productivo a hacer un esfuerzo conjunto para incentivar el cambio y contribuir al progreso de México. “Todos en el país debemos sumar intereses y estrechar lazos de comunicación para alentar a la comunidad científica y humanística a reconocer problemas y encontrar soluciones útiles”.

Los productos innovadores, fruto de la inteligencia universitaria, deben ponerse a disposición de la sociedad, haciendo el esfuerzo adicional de patentar, lo que no siempre es sencillo. “Innovar y patentar es un reconocimiento a la creatividad y al conocimiento al servicio de las necesidades del entorno actual. Es, en definitiva, una protección a la propiedad intelectual que lleva la marca ‘orgullosamente UNAM’”, puntualizó el rector.

A su vez Enrique Cabrero, titular del Conacyt, resaltó que en los últimos dos años México pasó del lugar 79 al 57 en el listado que en materia de innovación realiza la Universidad Cornell.

A la premiación acudieron Miguel Ángel Margáin González, director general del IMPI; Roberto Arochi, presidente de la Comisión de Propiedad Industrial e Intelectual de la Concamin, y José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. *g*



► El rector Graue entrega la distinción a la profesora emérita; observan, Francisco Barnés y Guillermo Soberón. Foto: Francisco Parra.

Reconocimiento a Estela Sánchez Quintanar

MIRTHA HERNÁNDEZ

Estela Sánchez Quintanar, profesora emérita de la Facultad de Química y fundadora de la bioquímica vegetal en México, recibió un homenaje a su trayectoria científica y su labor como formadora de profesionales de excelencia.

El rector Enrique Graue Wiechers presidió la ceremonia en la que estudiantes, colegas, familiares y amigos reconocieron a la química, quien en el siglo pasado ingresó a la Universidad para iniciar una carrera marcada por la pasión hacia la investigación científica.

El exrector Guillermo Soberón recordó algunas experiencias con quien fue su alumna de excelencia y realizó diversos trabajos en la década de los 60. Luego, dijo, fue seleccionada para cursar un doctorado en Bioquímica, con la asesoría del enzimólogo estadounidense Wallace Cleland, de la Universidad de Wisconsin; posteriormente hizo una estancia posdoctoral en Biología Molecular, en la misma institución.

Al regresar al país, Sánchez Quintanar se integró a la docencia e investigación en la Facultad de Química, donde fundó el departamento de Bioquímica y estableció una mística basada en el rigor académico, en su capacidad de plantear ideas e involucrar a la gente para desarrollarlas, resaltó el actual director de la Facultad, Jorge Vázquez Ramos.

De este departamento egresaron bioquímicos y biólogos moleculares de plantas que luego emigraron a distintos centros de investigación de México, como Alejandro Blanco, del Departamento de Biotecnología y Bioquímica del Cinvestav Irapuato, y Víctor Loyola, uno de los fundadores del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán.

Blanco mencionó que gracias al empuje de Sánchez Quintanar lograron establecer el posgrado de Bioquímica de Plantas como el más productivo de la UNAM. En tanto, Loyola comentó que al lado de ella aprendió la importancia de realizar la mejor investigación posible.

Herminia Loza, del Departamento de Bioquímica y una de sus tesis, relató cómo la profesora emérita de esta casa de estudios e investigadora emérita del SNI cambió su línea de estudio de la bioquímica animal a la bioquímica vegetal y la biología molecular en plantas.

Tras una estancia en el Colegio de Postgraduados, inició la colaboración interdisciplinaria con el área de la agronomía y junto con sus alumnos abordó problemáticas como la germinación prematura de cultivos de maíz, que dio como resultado tesis premiadas y artículos publicados en revistas internacionales.

Su hijo, Gerardo Jiménez Sánchez, director de Medicina Genómica y Bioeconomía de Harvard School of Public Health, expuso que además de ser una científica destacada es una mujer exitosa, congruente con sus valores, principios y convicciones.

En tanto, Graue Wiechers afirmó que la historia de la UNAM se construye con las contribuciones que docentes e investigadores hacen para elevar y mantener la excelencia académica. “Los profesores eméritos simbolizan lo mejor de nuestra Universidad; sus fines y valores fundamentales. Es por eso, doctora, que usted representa nuestro espíritu y aspiraciones”, aseveró.

Acudió también el exrector Francisco Barnés de Castro, con quien Sánchez Quintanar trabajó en la década de los 80. *g*

Homenaje de cuerpo presente al emérito Néstor de Buen

LEONARDO FRÍAS

La Universidad Nacional rindió homenaje de cuerpo presente al profesor emérito de la Facultad de Derecho Néstor de Buen Lozano, en el Aula Magna Jacinto Pallares.

Con 73 años de universitario, formador de varias generaciones de juristas y especialista en el ámbito del derecho laboral, Néstor de Buen fue un docente venerable con vocación académica. Estudió el doctorado en la UNAM y con su tesis “La decadencia del contrato” obtuvo el grado de abogado en 1965 con mención honorífica.

Falleció el lunes pasado en la Ciudad de México.

Una gran pérdida

Luego de formar parte de la primera guardia de honor y firmar el libro de condolencias, el rector Enrique Graue Wiechers lamentó la pérdida de quien fue hijo de Demófilo de Buen y Paz Lozano, y quien arribó muy pequeño a México con el exilio español, en tiempos de Lázaro Cárdenas.

“Fue uno de los gigantes del derecho mexicano, particularmente el derecho laboral y defensor de las garantías de los trabajadores. Sí, es una gran pérdida”, expresó Graue. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

El Programa de Vinculación ha distribuido seis mil 300 becas; en marcha, la convocatoria para otorgar tres mil 600 más

GUADALUPE LUGO

El Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU) ha distribuido seis mil 300 becas a alumnos que han cumplido con los créditos de licenciatura y han demostrado excelencia académica en su desempeño, y cuenta ya con la convocatoria para otorgar tres mil 600 más, informó Daniel Barrera Pérez, director general de esa instancia universitaria.

Ello es resultado de una campaña institucional para recaudar recursos económicos y destinarlos al Fondo de Becas para la Titulación, que representa un gran apoyo –pasó de seis mil pesos a ocho mil por semestre– para poder cumplir con la elaboración de un proyecto terminal y obtener el grado correspondiente.

Este esfuerzo, en un principio, recolectó recursos para 50 becas con ayuda de diversas agrupaciones de exalumnos que diseñaron cursos de actualización en áreas como Derecho, Odontología y Psicología, entre otras, en los que intervinieron alumnos, maestros y exalumnos y donde la totalidad de lo reunido se destinó al citado fondo, subrayó.

El PVEU tiene como principal función mantener lo más cerca posible a los miles y miles de egresados que han tenido el privilegio de estudiar en las aulas universitarias, de manera que puedan seguir aportando sus esfuerzos para que la institución cumpla satisfactoriamente con los fines sustantivos que la sociedad le ha encomendado, indicó.

Hoy se tiene un registro de más de 150 asociaciones de egresados, diseminadas en el territorio nacional y en algunas ciudades de Centroamérica y Estados Unidos. Se han constituido tanto por licenciatura como por bachillerato, por generaciones o por el lugar de residencia.

El registro histórico –desde antes de contar con las actuales herramientas electrónicas– es de alrededor de dos millones de egresados. Además, hay una base de datos con un millón 700 mil integrantes, y se cuenta con direcciones electrónicas de medio millón de exalumnos, a quienes se les envía información dos veces por semana.

Apoyan a alumnos de excelencia

Egresados, cantera permanente de la Universidad Nacional



► Daniel Barrera, titular del PVEU.

Foto: archivo Gaceta UNAM.

Encuesta

Detalló que se aplicó, vía telefónica, la Encuesta General de Egresados a más de 60 mil universitarios, a los dos y a los cinco años de haber salido, y permitió obtener datos sobre su experiencia e inserción laboral, preparación académica y, en general, sobre sus vivencias fuera de la Universidad.

Con este sondeo se determinó, por ejemplo, que 64 por ciento de quienes salieron de la licenciatura continuó su formación académica; 81 por ciento labora; 10 por ciento busca empleo y nueve por ciento no lo hace por razones personales.

Asimismo, 65 por ciento de los egresados son los primeros en su familia en obtener un título universitario, lo que habla de la institución como un vehícu-

lo de movilidad social. Además, 99 por ciento volvería a estudiar en la UNAM, lo que reafirma una de las características más acendradas entre los exalumnos: su sentido de pertenencia.

Para mantener la comunicación, aparte del servicio de noticias universitarias que reciben dos veces por semana, hay dos publicaciones periódicas: una electrónica que se envía cada 40 días a los correos, y otra impresa a color, de 16 páginas en formato tabloide, que llega bimestralmente por correo postal a 40 mil hogares de exalumnos. En los últimos ocho años se han distribuido 45 números, es decir, poco más de un millón trescientos mil ejemplares.

Igualmente, abundó, el PVEU expide la credencial de egresado, fácil de obtener con el número de cuenta, una identificación y el pago correspondiente. A la fecha, más de 230 mil cuentan con ella y obtienen descuentos y beneficios en más de dos mil establecimientos que ofrecen servicios como seguros de vida, médicos y automotrices; hoteles y restaurantes, entre otros, extensivos, además, a toda la comunidad universitaria. También, pueden identificarse como miembros de la UNAM.

Asimismo, el PVEU ha organizado diversos encuentros académicos, culturales y sociales con los egresados, con el objetivo de recaudar fondos para becas de titulación. Destacan la docena de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Minería, obras de teatro y reuniones masivas como magnos desayunos y comidas que han logrado una gran convocatoria.

Por las dimensiones de la Universidad, un desayuno de tres mil comensales, celebrado en el Vivero Alto, significó un claro ejemplo de la actitud de los egresados por permanecer cerca de esta casa de estudios.

El sector de los exalumnos es amplio y mantiene diversas características debido al tiempo de egreso, la disciplina estudiada, el lugar de residencia y una serie de perfiles que conservan un común denominador: el orgullo y la distinción de formar parte de una de las instituciones educativas más importantes en el mundo y la primera del país, concluyó. *g*

Hoy se tiene un registro de más de 150 asociaciones de egresados, diseminadas en el territorio nacional y en algunas ciudades de Centroamérica y Estados Unidos

EFEMÉRIDE

HOY, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Ausentismo laboral debido a factores psicosociales

En aumento, las patologías que alteran la salud: fatiga, estrés crónico y acoso

LEONARDO FRÍAS

En los últimos años han sido más frecuentes las patologías por factores psicosociales que alteran la salud y originan la ausencia de trabajadores en su centro laboral. La fatiga, el estrés crónico (*burnout*), así como el acoso laboral (*mobbing*), entre otros, van a la alza, expuso María del Pilar Paz Román, de la Facultad de Medicina.

Aunque el Instituto Mexicano del Seguro Social no tiene registros ni estadísticas (apenas se está reconociendo que las afecciones por factores psicosociales las causa el entorno laboral y originan incapacidad; por lo tanto, su posible indemnización también está en proceso), estudios de la Facultad de Medicina muestran que entre 30 y 60 por ciento de los trabajadores de la salud en México padecen estrés laboral, pero depende de la actividad y el lugar, refirió.

Un avance dentro de la Reforma Laboral (que se libera y aprueba a cuentagotas) es la incorporación, a la tabla de enfermedades presente en el Título Noveno de la Ley Federal del Trabajo, de algunas patologías y factores de riesgo que no estaban considerados, centrados en el área psicosocial, como el estrés crónico y la fatiga, de los que se había argumentado que no había suficiente evidencia epidemiológica, explicó.

En ocasión del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se conmemora hoy, la académica del Departamento de Salud Pública de la



► Personal administrativo por honorarios, entre el que más sufre agotamiento en empresas privadas.

entidad universitaria dijo que la falta de seguridad social también genera estrés. El derecho a la atención médica no es sinónimo de seguridad social, el derecho a incapacidad por un riesgo laboral está dentro de aquella, pero un trabajador por honorarios no cuenta con ello, aclaró.

Asimismo, señaló que si los empleados padecen una situación que disminuya sus capacidades o funciones permanentemente, tienen el derecho a una indemnización o que se les otorgue una incapacidad temporal.

“Es importante, porque si la ley no considera que tengo fatiga o estrés severos, nadie me incapacitará y no me recuperaré. Este reconocimiento no ocurre aún en México, pero poco a poco tiene que cambiar la situación para este tipo de patologías”, remarcó.

Padecimientos que causa

Las afecciones anteriores son más frecuentes en personal administrativo, que no es de base, está contratado por honorarios y que difícilmente tiene tiempo de terminar su labor en ocho horas, así que sus jornadas se amplían a 11 o 12. En empresas privadas el ago-

tamiento emocional tiene mayor prevalencia entre ese tipo de empleados y el subcontratado, subrayó

El estrés crónico, por ejemplo, está muy estudiado epidemiológicamente en otros países y se agudiza en personas que se dedican a contestar teléfonos, que laboran en servicios bancarios, en áreas de quejas y quienes realizan actividades monótonas, entre otras.

De no lograr una atención, alertó Paz Román, la situación puede desembocar en padecimientos como depresión, ansiedad, insomnio, trastornos gastrointestinales, úlceras e incluso disminución de la respuesta inmunológica, además de infecciones frecuentes, abuso de drogas, alcohol y hasta el suicidio, en casos extremos.

En México, aproximadamente 57 por ciento de quienes trabajan lo hacen en la informalidad, lo que implica que no estén registradas en una institución de seguridad social, resaltó la investigadora.

Finalmente, la universitaria opinó que todavía hay muchos desafíos por superar, como la subcontratación (*outsourcing*), el trabajo infantil y por honorarios. *g*

GUADALUPE LUGO

Un grupo de científicos internacionales, en el que participa Cecilia Noguez Garrido, investigadora del Instituto de Física (IF), desarrolló la película quiral más delgada, con un espesor de sólo dos átomos, a partir del apilamiento de dos capas de grafeno rotadas una con respecto a la otra.

Los resultados, que representan un gran avance para aplicaciones de materiales bidimensionales (2D), que van desde la detección de biomoléculas hasta el transporte electrónico de espín o espintrónica, fueron publicados recientemente en la revista internacional *Nature Nanotechnology*.

Noguez Garrido, en colaboración con su exalumna Ariadna Sánchez Castillo, comprobó y confirmó el experimento de los especialistas de la Universidad de Cornell, a cargo de Jiwoong Park, que consistió en hacer crecer hojas de grafeno que apilaron una a una con una cierta rotación entre ellas, por ejemplo, en el sentido de las manecillas del reloj. Para generar la imagen especular (reflejo), se apilaron en sentido opuesto.

“Algo importante es que pueden rotarse al antojo, permitiendo así controlar las interacciones con sistemas de distinta quiralidad. Se trata de uno de los avances más trascendentes en sistemas 2D en los últimos años: el poder controlar la quiralidad”, destacó la universitaria.

¿Qué es la quiralidad?

La quiralidad es una propiedad que consiste en la imposibilidad de hacer coincidir un objeto con su imagen especular. Esta es una característica presente en todos los seres vivos e implica que tenemos ciertas partes del cuerpo que no podemos superponer a su imagen espejo.

Es decir, no es posible superponer nuestras manos o pies, ambas extremidades son quirales. Únicamente podrían superponerse si ambas fueran izquierdas o ambas derechas.

A nivel molecular todos los seres vivos tenemos sólo una quiralidad de aminoácidos (izquierdos) y azúcares (derechos), entre otros, por lo que la interacción con agentes externos quirales, como moléculas sintéticas o nanopartículas, es distinta cuando se trata del enantiómero izquierdo o el derecho, pudiendo en ocasiones ser catastrófica la interacción.

Es lo que sucedió con la talidomida, un medicamento elaborado en la década de 1950 en el cual uno de los enantiómeros actuaba como calmante de las náuseas en mujeres embarazadas, mientras que el otro ocasionaba malformaciones genéticas, por lo que el fármaco fue retirado del mercado una década después.

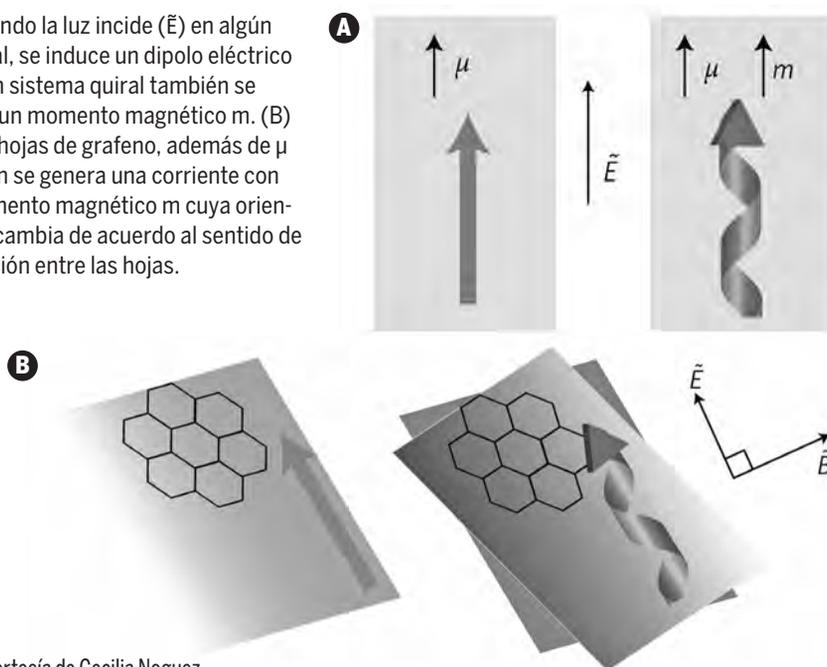
Se publicó en *Nature Nanotechnology*

Académica de Física, en estudio internacional

Cecilia Noguez colabora en la creación de la película quiral más delgada

Rotación controlada

(A) Cuando la luz incide (\vec{E}) en algún material, se induce un dipolo eléctrico μ . En un sistema quiral también se induce un momento magnético m . (B) En dos hojas de grafeno, además de μ también se genera una corriente con un momento magnético m cuya orientación cambia de acuerdo al sentido de la rotación entre las hojas.



Imágenes: cortesía de Cecilia Noguez.

La experta en física del estado sólido y en particular de la materia a escala nanométrica indicó que sus colegas de la Universidad de Cornell diseñaron estos sistemas, pero no se sabía si en realidad serían quirales o no. Para determinar esa característica, era necesario probar la rotación de la luz polarizada linealmente cuando atraviesa la película, propiedad única de los sistemas quirales.

“En ese momento me contactaron, porque querían confirmar su estudio por medio de la teoría y códigos computacionales que creamos en el IF, y comprobar si podíamos reproducir las propiedades que ellos obtuvieron en el laboratorio”, detalló.

Desarrollo sorprendente

Noguez Garrido mencionó que este desarrollo le sorprendió porque una capa de grafeno es prácticamente transparente y no rota la luz. No obstante, controlando la rotación entre dos capas de éste, el efecto aparece y se modula

hasta maximizarse, obteniéndose el material con mayor quiralidad más delgado hasta ahora conocido.

Esa característica implica que en un futuro podrán modularse sus interacciones con otros sistemas quirales, que tienen múltiples aplicaciones, no sólo en farmacología, sino también para sensar moléculas específicas en individuos enfermos, lo que posibilitaría hacer diagnósticos y, en cuestión de segundos, determinar qué tipo de mal padece. Al igual que en la electrónica, donde se puede controlar el espín de los electrones, y tener corrientes eléctricas polarizadas.

“Los científicos de la Universidad de Cornell fabricaron este material desde el punto de vista experimental y aquí, en el Instituto de Física, interpretamos los resultados, lo que permitió confirmar la quiralidad y su control. Con esta herramienta podría sensarse cocaína o cualquier producto de origen natural; aplicarse en biología y medicina molecular, o en electrónica, entre otros”, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA

Con el propósito de contribuir a una forma de desarrollo económico que ofrezca oportunidades para todos y con mayor igualdad en los aspectos de la vida que influyen en el bienestar de la sociedad, como educación, salud y trabajo, la UNAM fue sede del seminario Lograr el Crecimiento Incluyente en México.

Al inaugurar el encuentro –coorganizado por esta casa de estudios; el Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México para América Latina y El Colegio de México– Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, aseguró que la desigualdad es uno de los lastres de nuestra economía y en el mundo es un problema no resuelto a lo largo de la historia.

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, destacó que ni siquiera en los años en que el país creció a tasas altas en periodos prolongados se lograron avances significativos en la reducción de inequidades.

Globalmente, la concentración del ingreso refleja indicadores similares a los prevalentes antes del estallido de la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado y eso debería ser una alerta de que el planeta no puede seguir así. “Se requiere un esfuerzo redistributivo relevante en el orbe con el propósito de reencontrar la senda de un desarrollo estable y sostenido”, señaló.

Ante este panorama, agregó, es acertado que el Centro de la OCDE en México realice un evento conmemorativo del 20 aniversario de su establecimiento, que la Universidad colabore en esta iniciativa y que se haga a partir de la reflexión sobre cuatro ejes temáticos vinculados con diferentes aspectos del crecimiento: el incluyente, el innovador, el sostenible y el relacionado con la buena gobernanza y el estado de derecho.

Temas pendientes

En su oportunidad, Gustavo Vega, secretario general de El Colegio de México, afirmó que la OCDE siempre ha buscado apoyar a los países miembros con la información y los estudios que producen.

Si bien el organismo reconoce algunos adelantos, también ha insistido en que hay pendientes: el más importante, lograr un avance económico incluyente en la nación, situación ante la cual no se ha mantenido como observador, pues ha participado en la elaboración de opciones favorecedoras de un crecimiento más igual.

Por su parte, Roberto Martínez Yllcas, director del Centro de la OCDE en México, informó que a lo largo de este año se harán seminarios acerca de los



► La pobreza, problema no resuelto.

Seminario en el CCU Tlatelolco

Plantea la OCDE mayor igualdad y bienestar social

No ha habido avances significativos en la reducción de inequidades

ejes temáticos mencionados con el propósito de generar un debate amplio en el país sobre la ruta acorde con los retos de este siglo.

“Será un placer contar en estos eventos académicos con la intervención de especialistas de México y el mundo para propiciar el debate y análisis de los asuntos sugeridos”, mencionó.

Grandes inequidades

En el encuentro, Gabriela Ramos, directora del gabinete del organismo internacional, resaltó que a últimas fechas, en las naciones de la OCDE –en las que tienen los niveles de bienestar más altos– ha habido un crecimiento en la desigualdad del ingreso, lo que ha afectado el tejido social y reducido la confianza en las instituciones.

Las grandes inequidades debilitan el desarrollo económico y la productividad al disuadir a los más pobres de invertir en educación y competencias, indicó.

Hace dos décadas, al considerar a 10 por ciento de la población con retribuciones económicas más altas y compararlo con el mismo porcentaje de personas, pero con las percepciones más bajas, la diferencia fue de siete veces; actualmente es de 10, pero en México este índice se eleva a 30.

El crecimiento, aun en los años de expansión económica global, no se ha distribuido de manera igualitaria, pues hay quienes han acaparado de manera sustantiva los beneficios, argumentó.

Por ello, el problema de la desigualdad debe considerarse multidimensional, pues quienes perciben ingresos bajos disponen de pocas oportunidades para mejorar sus perspectivas de vida, pues tienen menor acceso a educación y servicios de calidad.

En el informe *Todos a bordo*, la OCDE documenta esta situación y señala que los estudiantes pobres experimentan mayores dificultades para alcanzar a sus compañeros más favorecidos económicamente, lo que repercute en un nivel educativo inferior y trabajos peor remunerados, dijo.

En contraparte, las personas más ricas y con mejor formación disfrutaban de un mejor estado de salud. “A los 30 años, la esperanza de vida de los individuos con educación superior es seis años mayor que el de los que tienen una preparación menor”, concluyó. *g*

Tesis monumental de Sara Isabel García

Rescate académico de la ciudad maya de Piedras Negras

La universitaria plantea una manera más didáctica para entender la epigrafía

Laura Romero

Sara Isabel García Juárez nació con corazón y alma de epigrafista. Con su monumental tesis de licenciatura –en dos tomos y 793 páginas– “La historia de Piedras Negras a través de sus inscripciones jeroglíficas: auge y ocaso del linaje de las Tortugas”, la joven de 24 años, recién licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, logró que el experto alemán Nikolai Grube, de la Universidad de Bonn, calificara su disertación como un excelente trabajo sobre la historia de esa antigua ciudad maya guatemalteca.

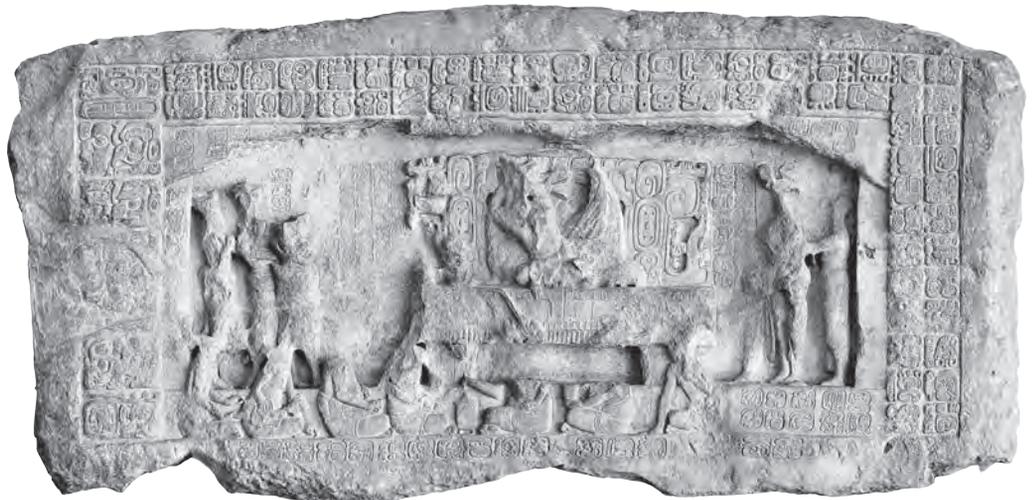
Pero Sara no sólo es una gran promesa en el terreno de la escritura jeroglífica maya, es también una universitaria de notable inteligencia. Su caso es excepcional porque los estudios epigráficos han estado dominados por varones. Ella, además, ha vencido el problema físico que entraña su debilidad auditiva (en ambos oídos usa aparatos para escuchar).

Como parte de su investigación palpó el complejo matiz de la historia de la región –de la interacción de esa ciudad, que fue tan magnífica como Palenque–, y descubrió la fecha de entierro de un gobernante: K'inich Yo'nal Ahk II, y propuso una manera más didáctica de leer la epigrafía.

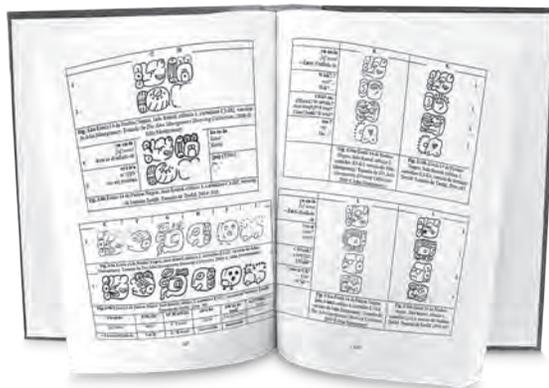
Yokib': la entrada

Antes de comenzar su labor en torno a Piedras Negras, Isabel tenía planeado analizar vasos cerámicos con inscripciones; pero su director de tesis, Guillermo Bernal Romero, del Centro de Estudios Mayas (CEM) del Instituto de Investigaciones Filológicas, le dijo que era difícil “porque no tienen contexto arqueológico. Me sugirió hacer mi trabajo de esa ciudad, de la que se han hecho pocos recientemente. La indagación tuvo como base las notables contribuciones de los doctores Houston, Escobedo, Stuart, Martín, Grube y Teufel, entre otros especialistas”.

Aunque delimitó el estudio a la segunda mitad de la historia dinástica de esa urbe abandonada (al otro lado del río Usumacinta,



► En el Panel 3, donde aparece Itzam K'an Ahk II sentado y celebrando su primer aniversario-k'atun (siete mil 200 días) en su señorío, Sara replanteó la segmentación de los cartuchos (glifos) y su asociación con cada uno de los personajes; ahora tienen más sentido.



► Novedoso formato que permite entender con claridad los glifos, logogramas o fonogramas, y posibilitó descubrir la fecha de entierro de un gobernante: K'inich Yo'nal Ahk II (en la Estela 40).

muy cerca de Tabasco, pero de muy difícil acceso), la tesis comenzó a crecer: “me fijé en los detalles, en aspectos que nadie había visto o dicho de las inscripciones”.

El nombre en maya de Piedras Negras fue Yokib', que significa entrada, probablemente porque cerca hay una poza de cien metros de diámetro, que entre los antiguos eran consideradas entradas al inframundo. Otros autores piensan que se debe a que desde las sierras bajas occidentales, ése es un punto obligado para pasar del lado del Petén.

Yokib' fue una ciudad importante gobernada por el linaje de las Tortugas (Ahk). De esa forma, prácticamente todos sus dirigentes adoptaron ese nombre: K'inich Yo'nal Ahk I y II, e Itzam K'an Ahk I y II, por ejemplo.

Durante la segunda mitad de la dinastía, de los años 729 al 810 de nuestra era, la urbe tuvo su último periodo de esplendor y posteriormente sufrió un colapso: fue abandonada y destruida, pero en sus ruinas quedó plasmada parte de su historia, y Sara decidió descifrar el mensaje escondido en sus piedras.

Consultó documentos sobre el sitio. Ya en la década de 1930 se habían realizado trabajos arqueológicos, y en los

años 60 Tatiana Proskouriakoff descubrió la naturaleza histórica de las inscripciones, porque se pensaba que sólo tenían registros astronómicos o calendáricos. Ella encontró que también se hablaba sobre gobernantes, fechas de nacimiento, entronización y muerte, guerras y otros contenidos históricos.

De 1997 a 2000 se hicieron excavaciones y en Estados Unidos los estudios se centraron sólo en historia del arte. Nadie había hecho lo que Sara: “en los libros de inscripciones no me gusta la forma en que despliegan la información, con la transliteración de un lado y el dibujo de los glifos hasta atrás. Por eso uní el dibujo con su lectura, para hacerlo más didáctico, para que la gente que no sabe epigrafía pueda entenderlo”.

Un viaje a la antigua ciudad

Luego de trabajar año y medio, todo el día, todos los días, la tesis quedó concluida, con un viaje a Piedras Negras de por medio, porque es muy difícil llegar: de Tenosique al poblado de Corregidora Ortiz, y de ahí al campamento de El Porvenir, en tierras guatemaltecas, después de transitar por brecha alrededor de 10 kilómetros de selva cerrada, por el mismo camino que recorrieron los arqueólogos a finales del siglo XIX y principios del XX.



► Trabajo sobre Piedras Negras, una ciudad esencial para comprender la cultura maya.

Se trata de un novedoso formato que permite comprender con claridad los glifos, logogramas o fonogramas. En ocasiones la joven comparó las versiones de diferentes epigrafistas y, en caso de no haber dibujos, usó fotografías y sus propios trazos.

Trabajo cuidadoso

En general, lo que ha gustado a los expertos es el cuidado con el que observó las inscripciones. El análisis minucioso de lo que tiene ante sus ojos ha llevado a Sara a descubrimientos como el de la fecha de entierro de K'inich Yo'nal Ahk II, el 2 de septiembre del año 729. "El hallazgo lo hice al confrontar un ritual funerario referido en las estelas 1, 9 y 23, con una escena de la Estela 40".

También hizo un estudio riguroso sobre la historia de las investigaciones arqueológicas en Piedras Negras. Por ejemplo, puso en claro que el descubrimiento de la ciudad fue realizado por el viajero francés Ludovic Chambon, el 22 de enero de 1891, y no por Teobert Maler, quien llegó en 1895.

De esta forma, la joven demuestra que "los mexicanos también podemos aportar y proponer nuevas interpretaciones o lecturas". Eso ha llamado la atención en el país y otras naciones. El profesor Grube, por ejemplo, resaltó el enfoque interpretativo e historiográfico de la te-

sis; otros autores describen eventos como entronizaciones o guerras, pero sin explicar por qué ocurrieron.

García Juárez no sólo estableció cómo era, sino también cómo creció Yokib' y cómo controló otros señoríos; cómo eran las relaciones políticas con otras ciudades como Palenque, Yaxchilán, Santa Elena y Pomoná; o cómo se dieron las guerras. Toda la información se estructura en torno a los gobernantes de manera cronológica y las inscripciones se analizaron en función de su contexto arqueológico.

Para el Panel 3, donde aparece Itzam K'an Ahk II sentado y celebrando el primer aniversario-k'atun –siete mil 200 días– en

su señorío, acompañado de un grupo de señores importantes, Sara replanteó la segmentación de los cartuchos (glifos) y su asociación con cada uno de los personajes; ahora tienen más sentido.

También pudo leer una expresión que nadie sabía qué significaba. "Empecé a leer ha' tak cha'an 'éste es el grupo de la fiesta', una lectura nueva que tiene contexto porque la escena del Panel 3 representa una reunión donde se están alcoholizando con una bebida fermentada de cacao. Revisé cartuchos que nadie había considerado, determiné su estructura lingüística y traté de traducirlos".

Ejemplo a seguir

Sara Isabel reconoce lo esencial que ha sido su familia, en especial su madre, para alcanzar sus metas. Ella no sólo puso en sus manos una novela que definió su vocación (*El corazón de piedra verde*, de Salvador de Madariaga), sino que además la ha enseñado a entregarse a lo que haga.

Al principio estaba interesada en la historia del altiplano central, en la cultura mexicana; durante el bachillerato le agradó la epigrafía y tomó cursos de la especialidad: griega y latina. "Me gustaban las inscripciones antiguas y cuando entré a la Universidad descubrí que había cursos de epigrafía maya; los tomé como oyente en el posgrado. Además, comencé otro de jeroglíficos egipcios y acabo de concluir uno de lectura y traducción de textos griegos.

La joven, que ya presentó exámenes para ingresar al posgrado de Estudios Mesoamericanos, ahora quiere continuar con la primera parte de la historia dinástica de Piedras Negras. "Quiero ver la parte del clásico temprano, los orígenes, cómo se da la consolidación política y sus primeros gobernantes, entre otros aspectos".

Por lo pronto, ya tiene asegurada su participación en el décimo Congreso Internacional de Mayistas, Los Mayas: Discursos e Imágenes del Poder, que organizará el CEM en julio próximo, en Yucatán. En su ponencia hablará de las guerras de Piedras Negras. *g*



► Detalle de la banca y soporte del Trono 1 y la Estela 13.

Fotos: cortesía de Sara Isabel García.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Ensenada, Baja California

ISELA ALVARADO

El pie diabético es de las principales causas de hospitalización y 70 por ciento de estos casos termina en amputación, de acuerdo con el último Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de la Diabetes Mellitus de la Secretaría de Salud.

Tras estudiar las propiedades bactericidas, antivirales, fungicidas y cicatrizantes de las nanopartículas de plata (AgNPs, por sus siglas en inglés), Nina Bogdanchikova y su equipo de investigación del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN), en Ensenada, Baja California, elaboraron una solución para desinfectar y facilitar la cicatrización de úlceras en el pie diabético.

Comercializado desde hace un año, el producto ha sanado “a más de 90 por ciento de nuestros pacientes, incluso aquellos diagnosticados para amputación”, detalló la química universitaria, e informó que de 2011 a la fecha gracias a esta aplicación cien pacientes han evitado ser amputados.

Convertida en una emergencia sanitaria, la diabetes, según cifras oficiales, es la segunda causa de muerte en México, ocasionando el deceso de cerca de 800 mil personas cada año.

Tratamiento protector

Los niveles altos de glucosa dañan gradualmente el sistema nervioso. Estas neuropatías, como se les conoce, originan una disminución en la sensibilidad y el dolor en los diabéticos, por lo que si sufren alguna lesión, un roce constante, no lo perciben y sin cuidados se agravan con el tiempo.

En 2008, junto con César Almonaci Hernández (egresado de la Facultad de Medicina) decidieron emplear AgNPs en úlceras de pie diabético: observaron que después de retirar el tejido muerto y aplicar el tratamiento una vez al día, éste se desinfectaba, las heridas cerraban y crecía tejido sano. A la fecha, reiteró, han atendido poco más de cien casos de manera efectiva.

Nina Bogdanchikova, cuyas investigaciones han estado centradas en el estudio de las propiedades fisicoquímicas de nanopartículas y cúmulos de plata y oro, explicó que Nagsil Dermo está diseñado en formato de spray y su uso se extiende a úlceras por presión, acné severo, heridas con dificultad de cicatrización en enfermos con sida.

“Hemos elaborado un nanomaterial no tóxico en altas concentraciones, no es alérgico y no hay resistencia bacteriana ni

**90
por ciento****de los pacientes,
incluso los diagnosticados
para amputación,
ha sanado****Desinfecta y cicatriza úlceras**

Desarrollan solución para pie diabético

**De 2011 a la fecha,
esta aplicación ha
evitado la amputación
de cien personas**

fúngica”. Y agregó que se cuenta con los certificados internacionales del Comité de Nanotoxicidad, lo que lo hace único en el mercado.

Para aplicar Nagsil Dermo es necesario un diagnóstico específico que indique el nivel de gravedad del pie del paciente. Si se encuentra dentro de las primeras tres fases en personas adultas mayores el tratamiento puede durar hasta tres meses, y en jóvenes dos semanas; no obstante, en la cuarta fase, la amputación es inevitable.

Mencionó que desde el año pasado la UNAM tiene un convenio con la Universidad Politécnica de Tomsk, en Siberia, Rusia, con la que han efectuado estudios en nanomateriales y han realizado 30 artículos en conjunto.

La especialista añadió que “en la actualidad hay una crisis silenciosa de la salud pública, por la resistencia de virus, bacterias y parásitos a los antibióticos, incluso a los más potentes”.

Desde la antigüedad, se conocen las propiedades microbicidas de la plata para eliminar virus, hongos y bacterias. En las últimas décadas se descubrió que la plata

en forma de nanopartículas (equivalente a la mil millonésima parte de un metro) conserva sus bondades; además, evita la resistencia a fármacos.

De acuerdo con algunos estudios, las AgNPs tiene la capacidad de traspasar membranas celulares y penetrar al interior del patógeno para alterar su acción.

Debido a su tamaño, es difícil mantener la estabilidad de estas partículas, por lo que su composición se basa en cinco por ciento del metal y 95 por ciento de estabilizador.

“Nosotros utilizamos polivinilpirrolidona (polímero soluble en agua), el cual permite que las partículas estén separadas entre sí. Si éstas se unen deja de ser una nanopartícula”, describió Nina Bogdanchikova.

Para elaborar Nagsil Dermo, la plata es obtenida del Centro de Investigación y Producción rusa Vector-Vita, desarrolladora de las partículas.

Bionag

Científicos del CNyN y de la Universidad Autónoma de Baja California unieron esfuerzos para crear Bionag, una empresa dedicada a comercializar los resultados de investigaciones basadas en AgNPs.

A partir de su creación en 2011, han elaborado tres productos para el tratamiento de animales, uno para plantas y uno para humanos (Nagsil Dermo).

Actualmente, Bionag tiene distribuidores en Tijuana, Guadalajara y Ciudad de México. Para mayor información: martha.alvarado@bionag.com.g

LAURA ROMERO

La UNAM, por medio del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES), participa en la solución de problemas ambientales del país mediante proyectos para entidades de gobierno, privadas y sociales, “que acuden a nosotros para hacer estudios, identificar dificultades y generar soluciones”, afirmó su coordinadora, Mireya Ímaz Gispert.

No sólo eso. En los últimos cuatro años (2012-2015) la UNAM avanzó del lugar 76 al 21 en el UI GreenMetric World University Ranking, un sistema de evaluación que compara los esfuerzos de universidades en el mundo hacia la sustentabilidad y la gestión ambiental de sus *campus*, y es una iniciativa de la Universidad de Indonesia, lanzada por primera vez en 2010.

Se trabaja en todas las áreas que tienen que ver con los temas ambientales y la sustentabilidad: ciencias, humanidades, ciencias sociales e ingenierías, lo que permite diseñar y construir estrategias multidisciplinarias, con una visión social, económica y ambiental, e impactar no sólo dentro de la Universidad, sino también fuera de ella, abundó.

Así, se ha evaluado el desempeño de instituciones académicas y administrativas mediante el Distintivo Ambiental UNAM, que se ha aplicado no sólo a 92 instancias dentro y fuera de Ciudad Universitaria (CU) y la Zona Metropolitana del Valle de México, sino además a 40 externas, incluidos los edificios de la Cámara de Diputados y de secretarías de Estado como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con él se reconocen los esfuerzos realizados para mejorar su desempeño en cuatro ejes: eficiencia energética, gestión del agua y de residuos, y el consumo responsable, precisó Ímaz.

Estrategias de movilidad

La funcionaria recordó que la UNAM también es precursora en estrategias de movilidad al implementar el Pumabús y el Bicipuma, ambos gratuitos, que incentivan que los universitarios dejen de lado el transporte individual y se desplacen de otras formas por el *campus*. “Ambas apuestas han sido importantes para el diseño de lo que ocurre afuera”.

Asimismo, el PUES tiene proyectos destacados como el de Jugo de Nube, que se instrumentó como resultado de la cosecha de agua de lluvia, y que hoy en día es la que se bebe en el Edificio de Programas Universitarios de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC); también, hay una instalación externa para que los alumnos puedan beneficiarse de esta agua, que está sujeta a controles de calidad rigurosos.

Evalúa el desempeño de instituciones

Genera el PUES soluciones a problemas del medio ambiente

Atiende a entidades gubernamentales, privadas y sociales para realizar estudios de sustentabilidad



► El proyecto de cosecha de agua de lluvia, sujeto a controles de calidad rigurosos. Foto: cortesía del PUES.

Del uso de energías renovables, se colocaron 500 paneles solares para calentar el agua y reducir el consumo de gas en la alberca de CU, con lo que se dejan de emitir 15 toneladas de dióxido de carbono al mes. Falta por instrumentar una segunda fase, con el mismo número de colectores.

En la parte alta de la CIC se creó una nueva azotea verde, que tiene una milpa que ya ha dado dos cosechas de maíz, jitomate, calabaza, chayote y frijol. Con la participación del Instituto de Biología y la Facultad de Ciencias “queremos demostrar que se pueden hacer cosas diferentes”.

Sobre la disposición de residuos, el nuevo sistema tiene como objetivo incorporar 70 por ciento de los que se generan en la Universidad a cadenas de reciclaje. Hacerlo,

sostuvo Ímaz, resalta nuestra responsabilidad ambiental como institución, pero también amortiza gastos, porque cuesta dinero disponer de ellos y, si pasan a otras cadenas de valor, pueden generar ingresos.

El nuevo sistema de gestión de residuos sólidos urbanos, de cinco o cuatro contenedores por isla, dependiendo si está colocado a la intemperie o bajo cubierta (proyecto instalado en dos tercios del *campus* de CU y varias entidades foráneas, como la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidades León y Morelia), ha permitido reducir, tan sólo en Ciencias, el número de botes de basura de mil 200 a 200, informó Luis Gutiérrez, jefe del Departamento de Proyectos del PUES.

Planta de composta

La Universidad cuenta, además, con una planta de composta en CU y una campaña de acopio de residuos electrónicos que se hace anualmente en colaboración con el gobierno de la Ciudad de México; hasta la fecha se han retirado más de 60 toneladas de este tipo de residuos.

También se han publicado criterios para la adquisición de bienes con menor impacto ambiental en la UNAM –desde su fabricación hasta su disposición– y un catálogo de proveedores de los mismos, que cualquiera puede consultar en la página electrónica del PUES. Por ejemplo, la institución usa 346 toneladas de papel al año y casi 60 por ciento proviene de fibras recicladas. Se trata de un consumo responsable.

Al respecto, Ana Beristain, jefa del Departamento de Formación y Capacitación del Programa, mencionó que tratan de eliminar el unigel en toda la UNAM. De la mano con Patrimonio Universitario, ya se trabaja con concesionarios de barras y cafeterías para que se ofrezcan opciones. Hay avances, pero también resistencias.

La meta ahora es extender las acciones más allá de CU, a las sedes metropolitanas y foráneas de la Universidad. El trabajo apenas inicia, finalizó Mireya Ímaz. *g*

Feria del Libro de Buenos Aires

Reconocimiento latinoamericano a la colección *Ultramar*

Por su impecable y propositivo diseño, la colección *Ultramar* editada por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial que compila narrativa con temas específicos como migración, desplazamientos sociales y la transculturalidad, recibió una mención honorífica que otorga la Fundación El Libro, de Argentina.

El Premio Latinoamericano al Diseño Editorial es un galardón bianual que se entrega en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que en esta ocasión se realiza del 21 de abril al 9 de mayo.

Javier Martínez, director general de Publicaciones y Fomento Editorial, dijo que la colección surge de la pertinencia de dar un espacio a la traducción literaria; está compuesta por títulos que, divulgados en su lengua materna, han sido reconocidos con premios

Se lo otorgaron por su diseño impecable y propositivo

literarios y tienen la característica de que su obra no ha sido traducida al español con anterioridad.

Oportunidad

El objetivo es apoyar a los profesionales de la traducción que se forman en esta casa de estudios y darles oportunidad de hacer trabajo literario.

“Se cuenta con socios como la Academia Mexicana de la Lengua, El Colegio de México, por medio del centro de traducción, la Facultad de Filosofía y Letras, así como los distintos colegios de literatura francesa, inglesa e italiana. Sabemos que la UNAM prepara expertos en distintas áreas y nos

interesa recuperar el esfuerzo que hacen los estudiantes”, explicó Javier Martínez.

Se constituye por seis títulos: *La higuera encantada*, de Marco Micone, traducida por Rocío Ugalde; *Miércoles en la noche, en el fin del mundo*, de Hélène Rioux, traducida por Roberto Rueda Monreal, y *Todo era adiós*, de Gurjinder Basran con traducción de Emma Julieta Barreiro. A éstos se integran *Las silenciosas islas Chagos*, de Shenaz Patel, con traducción de Rocío Ugalde; *Las personas de mi ciudad*, de Andrea Alí, traducido por Andrea Muriel y próximamente *El ojo desnudo*, de Yoko Tawada, traducido por Emma Julieta Barreiro.

El director de Publicaciones aseguró que se trata de una recopilación en que desde su concepción se hizo énfasis en el diseño gráfico y sus lineamientos editoriales, además de la alusión al mar; “si abrimos el libro lo que tenemos es un océano, en el interior se ubica un mapamundi que nos recuerda que desde cualquier punto se genera literatura”, expresó.

El diseño estuvo a cargo de Mónica Zacarías Najjar, profesional independiente dedicada al desarrollo de proyectos editoriales con organismos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Autónoma Metropolitana y la UNAM.

Londres y Frankfurt

Martínez anunció que a la obra —que cuenta con tres particularidades: es universitaria, narrativa y enfocada a la traducción— se le añadirán más títulos. “Ir a distintas ferias del libro, como Londres y Frankfurt, nos ha permitido contactar a distintas agencias literarias y encontrar estas piedras preciosas de la literatura para negociar el asunto de derechos de autor y entablar relación con traductores que se encarguen de estos trabajos”.

Subrayó que la creación de colecciones es uno de los principales valores de cualquier sello editorial y una forma de fortalecer y destacar la edición del libro universitario. *g*





Colectiva generacional

Encuentro de creatividad en la Academia de San Carlos

RENÉ TIJERINO

La recién rehabilitada Galería de la Antigua Academia de San Carlos alberga la exposición colectiva 56-92. *Encuentro de una generación artística*, que podrá ser visitada de lunes a viernes, de 10 de la mañana a seis de la tarde, hasta el 10 de junio.

La muestra recoge el quehacer de 60 alumnos inscritos o egresados de alguno de los talleres impartidos en la hoy Facultad de Artes y Diseño (FAD) y nacidos entre 1956 y 1992 (de ahí el título de la exhibición). Predominan retratos al óleo, fotografías digitales, libros y plegables.

Las obras fueron agrupadas en cuatro ejes: Presencia, Ausencia, Hiperpictorialidad y Gesto; con el objetivo de condensar cuatro décadas en un mismo espacio se seleccionaron propuestas emblemáticas como las de Amalia Ospina Palacios, Camilo Londoño Hernández, Yuriko Estévez Gómez y María Gabriela Punin Burneo.

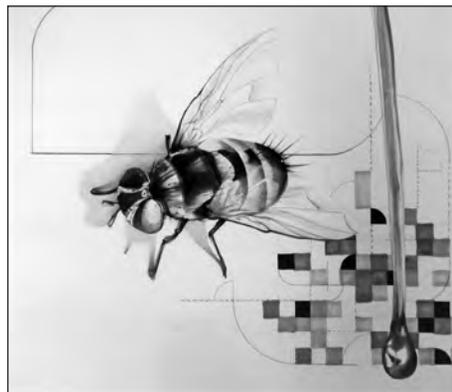
En la inauguración, Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la FAD, resaltó que las piezas reflejan la tendencia plástica contemporánea y la concreción de trabajos de investigación realizados en ésta, la escuela de mayor tradición de su tipo en América.

“Las disciplinas y técnicas aplicadas muestran la preparación y el nivel alcanzado por quienes han sido estudiantes y profesores de esta Facultad.”

Secciones

Lo que se presenta es parte del Programa de Exposiciones de las Galerías de la Antigua Academia de San Carlos y fue elegido por el Comité de Selección de Difusión Cultural según sus característi-

Muestra el quehacer de 60 alumnos; predominan óleo, fotografías digitales, libros y plegables



► **Exhibición hasta el 10 de junio.** Fotos: Fernando Velázquez.

cas, como lo de la sección Presencia, con formas figurativas que invitan a compartir mundos.

En el apartado Hiperpictorialidad se recrean temas elaborados por otros autores, pero a partir de la apropiación con óleo, acuarela, carboncillo e incluso vestuario y performance.



En Ausencia, los trabajos reunidos expresan sentimientos como lejanía o nostalgia mediante paisajes, fotografías, objetos e instalaciones.

Y, finalmente, la sección Gesto compila obras con una fuerte inclinación hacia el trazo pictórico mediante diferentes materiales y herramientas.

Muchos de estos artistas obtuvieron la Beca Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y otras subvenciones, o ganaron concursos nacionales y estatales. *g*

Cátedra Ingmar Bergman

El cine hasta los huesos: Pawel Pawlikowski

El realizador ganó el Oscar al mejor filme de lengua extranjera, *Ida*

“Nunca empiezo un filme hasta que realmente lo siento en los huesos. Las relaciones con los paisajes, los personajes y la música, tiene que estar todo”, explicó el realizador polaco Pawel Pawlikowski, quien obtuvo el Oscar a la mejor película de lengua extranjera en 2013 con *Ida*, en el marco de la Cátedra Ingmar Bergman de Cine y Teatro.

Reflexiones sobre la búsqueda de un actor o la improvisación que rebasa los guiones, surgieron en la plática que sostuvo con el mexicano Carlos Cuarón, en una sesión especial. Como parte de un laboratorio de exploración sobre la actuación en cine, que la Cátedra desarrolla en conjunto con la Fundación Careyes, el Festival Internacional de Cine de Morelia y Cinema 23, se dio la oportunidad de invitar al polaco para conversar con el público.

Antes de la charla, se proyectó *Ida* (2013), la cinta más reciente del invitado. Cuenta la historia de Anna/Ida (Agata Trzebuchowska), una joven monja que antes de tomar sus votos se reencuentra con su único pariente vivo, su tía Wanda (Agata Kulesza), una solitaria mujer que ganó prestigio durante los primeros días del socialismo soviético en Polonia. A partir de tal encuentro, un secreto cambiará la vida de ambas. Será expuesto un funesto pasado que devela el origen judío de la joven que se prepara para ser monja dentro de la religión católica.

Pawlikowski contó que encontró a la actriz de *Ida* en un café después de meses de buscar al personaje. La mayoría de los actores que aparecen no son profesionales, consigna que el polaco tomó de su etapa como documentalista.

Estilo propio

Pawlikowski abundó sobre la génesis de sus primeras películas, como *Twockers* (1998) o *The stringer* (1998), hasta sus trabajos más recientes como *Last resort*

(2000), *My summer of love* (2004), *The woman in the fifth* (2011) o *Ida*, su primer filme de ficción.

“Las primeras tuvieron poca distribución. Lo bueno de hacer documentales y no ser muy conocido es que puedes cometer errores y nadie pierde mucho dinero. Pude aprender bastante en esa época. Después del Oscar todo cambia” explicó.

Más allá de la dificultad de encontrar dinero o hacer cine perfectamente apegado a los guiones, para Pawlikowski lo más importante es continuar con su camino y su estilo propio.

“Siempre hay forma de hallar dinero, no creo que sea lo esencial. Tampoco creo en el fetiche del guión. Cuando hago cine me gusta ir resolviendo las situaciones conforme me salen al paso”, señaló.

Reescribe mientras hace un filme, además de crear pausas para revisar el material. Estos son algunos de los lineamientos que el director nacido en 1957 se ha impuesto a la hora de trabajar.

“Cuando hago cine me tomo la libertad de reformar, tengo esa flexibilidad que viene de mi etapa de documentalista. En *My summer of love* realicé varias pausas a lo largo del rodaje, para entender mejor lo que estaba haciendo, lo que funcionaba y lo que no”, compartió.

Sus inicios

Pawlikowski contó al público que muy joven, a los 14 años, partió de Polonia en busca de mejores oportunidades. Transitó por varias disciplinas y países antes de convertirse en cineasta. Estudió literatura, filosofía, fotografía y música en Inglaterra. “Fallé en muchas cosas antes y en cierto punto combiné todo lo que aprendí”.

Actualmente radica en Londres, y logra atrapar al público con sus imágenes que nos remiten a Bresson y Tarkovski, en las que, como se aprecia en *Ida*, se devela una búsqueda del pasado perdido. Pareciera que de alguna forma intenta reconstruir el país de su niñez: “Siempre que regreso a Polonia intento reconstruir los paisajes. Es algún tipo de nostalgia. Creo que se debe tener un buen instinto para reconstruir la Polonia de los años 60 y me queda claro que esa década aún se esconde por ahí, en todas partes, sólo hay que saber encontrarla”.



► El polaco. Foto: Grecia Téllez.

Liberar al cine

Dentro de la visión de Pawlikowski la cinta funciona al separar lo cinematográfico de lo literario, dos sustancias que se tornan incompatibles como agua y aceite, en pos de la última forma audiovisual que se concreta. “Quiero liberarlo de la mala literatura. Muchos de los guiones que se escriben son pésimos y son además mala literatura”, dijo.

Al final, Cuarón analizó que a diferencia de lo que se ha visto en sus documentales, donde la cámara es muy dinámica, en *Ida* el trabajo de cinematografía se distinguió por un empleo persistente de la cámara fija, a lo que el polaco respondió:

“Para mí es el balance entre filmar y el arte de actuar. Es una película del tipo contemplativa, por ello quise hacerla así. Estoy aburrido de la crisis de media edad del cine, de sus truquitos y clichés; quiero prescindir de todo eso. No me gusta mostrar demasiado, sino sugerir más. Lo de mover la cámara o no, es parte de esto, al igual que la necesidad de romper un poco con la continuidad de las tomas”, finalizó. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Segundo periodo

Héctor Benítez, director del IIMAS

Generar conocimiento perdurable y profundo, entre las metas

LETICIA OLVERA

Héctor Benítez Pérez asumió la dirección del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) para un segundo periodo de cuatro años (2016-2020), luego de ser designado por la Junta de Gobierno.

Al tomar posesión del cargo, indicó que buscará replantear las actividades para tener una mejor producción. “Lo importante será generar conocimiento perdurable, profundo y redituable en términos académicos.”

También, destacó, se impulsará la comunicación al interior de la instancia para establecer puentes de trabajo y trazar rutas de colaboración que beneficien al IIMAS, a la Universidad y al país.

Asimismo, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, afirmó que la diver-



► **El titular.** Foto: Francisco Cruz.

sidad de enfoques es la mayor fortaleza de la entidad universitaria y en esta gestión se debe aprovechar ese potencial.

Consideró crucial fomentar la interacción al interior del Instituto, reforzar sus labores, desarrollar proyectos que aprovechen las capacidades de sus integrantes, incrementar la proyección nacional e internacional y consolidar la Unidad de Vinculación, que ha permitido incursionar en iniciativas con impacto en la sociedad. *g*

Trayectoria

Héctor Benítez es graduado, con mención honorífica, de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por la Facultad de Ingeniería de la UNAM (1993); estudió el doctorado en la Universidad de Sheffield de 1995 a 1999, en el Departamento de Control Automático e Ingeniería de Sistemas.

Es investigador titular B de tiempo completo definitivo del Departamento de Ingeniería de Sistemas Computacionales y Automatización del IIMAS, y miembro con nivel II en el SNI y D en el PRIDE.

Su interés se ha centrado en el diagnóstico de fallas y en el control sobre redes de cómputo, área donde se ha enfocado al efecto de los retardos de tiempos en la dinámica del sistema físico, al proponer estrategias de aproximación mediante su caracterización por medio de algoritmos de planificación clásicos e inteligentes.

Publicaciones

Tiene tres libros publicados, ocho capítulos en diversos ejemplares, 46 artículos en revistas y 83 en congresos locales e internacionales. Sus publicaciones cuentan con más de 280 citas (tiene un índice H igual a ocho).

Ha liderado 24 proyectos de investigación y vinculación con diversas instancias educativas e industriales y ha formado a 33 estudiantes (cinco de doctorado, 20 de maestría y ocho de licenciatura). Ha sido árbitro en más de 60 revistas indizadas y figurado en comités de programas de conferencias nacionales e internacionales.

Compromiso de transparencia

Presenta la UNAM la Cuenta Anual 2015 a diputados

La Universidad Nacional Autónoma de México presentó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la Cuenta Anual y sus estados financieros, correspondientes al ejercicio 2015.

En una misiva dirigida al diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la mencionada comisión legislativa, el rector Enrique Graue señaló:

“Al entregar por su conducto la Cuenta Anual 2015 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Universidad Nacional Autónoma de México refrenda su compromiso con la sociedad mexicana de transparencia, rendición de cuentas claras y oportunas del uso de los recursos que brinda la Federación.”

Los documentos fueron entregados al diputado Maldonado Venegas por el tesorero

ro y el secretario administrativo de la Universidad, Pablo Reyes Prunedá, y Leopoldo Silva Gutiérrez, respectivamente.

Además de la Cuenta Anual, también fueron presentados el dictamen del auditor externo independiente y el acta de la aprobación por unanimidad del Consejo Universitario de ambos documentos que certifican el buen uso que la Universidad da a los recursos con los que cuenta. *g*



Como te guste

Teatro de
WILLIAM SHAKESPEARE
en Casa del Lago

Hasta el 8 de mayo en la
Sala Rosario Castellanos



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS**

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL**

RELACIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017

CENDI C.U.

LACTANTES B

NOMBRE DEL NIÑO(A)

1. OSHINO RODRIGUEZ JOSE YOSHIYUKI
2. GUERRERO SORIA MAXIMILIANO VIDAL
3. GARCIA CARDENAS LIAM SANTIAGO
4. TORRES GALVAN PAMELA
5. FIGUEROA RUIZ IAN URIEL
6. FLORES ROSAS NATALIE XIMENA
7. FERNANDEZ SANCHEZ DYLAN ISAI
8. MARTINEZ CAMARILLO ALEJANDRO
9. GALLEGOS GONZALEZ ADAM YAEL
10. NARCISO CRUZ YARETZI AMELLALY
11. OLAYA MORALES MATIAS ISAIAS
12. REYNA CORONEL LEONARDO RAFAEL
13. SANCHEZ MENDEZ LUIS ADRIAN
14. ALMARAZ ORTEGA LUIS ARMANDO
15. GOMEZ FERNANDEZ IKER ANDRES
16. GALLARDO ALVA DAVID ISAAC
17. CASARREAL GIL PAULA ISABELLA
18. PEREZ PELAEZ GISELLE
19. NAVA RUIZ DIEGO
20. VELAZQUEZ TAPIA GABRIEL KARIM
21. SANCHEZ BURGOS ZYANYA ZOE
22. CASIQUE AZOCAR STEPHANIE YAMILET
23. PONCE ESPINDOLA LARISA
24. MORENO LOVERA SANTIAGO EMILIANO
25. GODOY ROSAS IKER SAID

TOTAL : 25

LACTANTES C

NOMBRE DEL NIÑO(A)

1. BENGOCHEA ESQUIVEL DANTE
2. PEREZ BELMONT JAVIER ALEJANDRO
3. ROMERO GALINDO ANTONIO CALEB

4. MEZA AYALA MATEO RODRIGO
5. DELIRA SIMON IAN
6. MENDOZA HERNANDEZ LEONEL
7. AGUILERA VILLAGRAN ALEJANDRA
8. DIAZ CALAPIZ IVAN
9. GILES LOPEZ NORBERTO EMMANUEL
10. JIMENEZ DIAZ RITA ACOYANITZIN
11. ARENAS PERALTA MATEO
12. SEGUNDO FLORES DANTE VLADIMIR
13. ARAGON ROBLES MATEO

TOTAL : 13

MATERNAL I

NOMBRE DEL NIÑO(A)

1. CRUZ GONZALEZ OSCAR
2. RAMOS PEREZ MELANY
3. LOBERA ROLDAN CHRISTOPHER RODOLFO
4. LOBERA ROLDAN JESSICA GISELA
5. SANTIAGO MARQUEZ FATIMA VICTORIA
6. ROSAS RUIZ LEONARDO

TOTAL: 6

MATERNAL II

NOMBRE DEL NIÑO(A)

1. SAAVEDRA FLORES VIVIAN ROSARIO
2. RAMIREZ JIMENEZ RICARDO ARIEL
3. LLANOS PIMENTEL MELISA
4. JACOBO CONTRERAS DAMIAN
5. MORALES LOPEZ ALEXA CAMILA
6. TERRONES DE DIOS KAREN
7. NEGRETE IBARRA ISAAC FERNANDO
8. BAUTISTA CABALLERO BRANDON
9. INFANTE FRANCO IVAN EMMANUEL
10. GARCIA CRUZ JOSE SANTIAGO
11. AVILA GALICIA NATALIA

12. GUTIERREZ BERISTAIN RODRIGO
 13. MIRAFLORES ESCOBEDO XAVI ALONSO
 14. YAÑEZ RUIZ OSCAR SANTIAGO
 15. OLVERA GOMEZ KEYLA
 16. PEREZ COBOS DANIELA
 17. VARGAS MARTINEZ KENYA
 18. ALVAREZ MARQUEZ JIMENA CAROLINA
 19. HERNANDEZ GARCIA ANGEL YETZAEI
 20. MENDOZA MAKARAN MAREK
 21. RODRIGUEZ RIVERA VALENTINA
 22. BELTRAN ROJAS DIEGO GAEL
 23. ORTIZ MARTINEZ EFREN ADRIAN
 24. RIZO JIMENEZ VANESSA VALENTINA
 25. GARCIA ALDAMA EMILIANO
 26. SANTIAGO HERNANDEZ ALICIA
 27. ALEMAN RAMIREZ DIANA SOFIA
 28. RODRIGUEZ ROCHA ANA SOFIA
 29. TORRES LOPEZ SANTIAGO
 30. MOYA CANO MARLENE
 31. PEDRAZA BECERRA ANDREA MONSERRAT
 32. CASTILLO FUENTES ERICK SAID
 33. OCHOA AGUILAR ALEXA VALENTINA
 34. CORONA MEZA SOFIA MARLENE
 35. URIBE MANZANO INES
 36. LOPEZ DUARTE REGINA
 37. TREJO ESPINOSA RENATHA NYKTE
- TOTAL : 37**

CENDI C.U. TURNO VESPERTINO**MATERNAL II****NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. MAGAÑA PINEDA ANDREA JOCELYN
 2. FLORES TELLEZ EMILIANO KARIM
 3. HERNANDEZ MANCERA REBECA
 4. OLMOS DOMINGUEZ LEONARDO
- TOTAL : 4**

PREESCOLAR III**NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. LUMBRERAS PRADO EMILIO ARTURO
 2. TREJO RODRIGUEZ EUMIR ALI
- TOTAL : 2**

CENDI MASCARONES**PREESCOLAR I****NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. RODRIGUEZ MARTINEZ CUTZI VALENTINA
- TOTAL : 1**

PREESCOLAR II**NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. VALDEZ RAMOS SAK TONATIUH
- TOTAL : 1**

CENDI ZARAGOZA**PREESCOLAR II****NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. SANDOVAL SALAZAR MIA
- TOTAL : 1**

PREESCOLAR III**NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. ARREOLA PEREZ MARIA JOSE
- TOTAL : 1**

JARDÍN DE NIÑOS**PREESCOLAR I****NOMBRE DEL NIÑO(A)**

1. CHAVEZ MOCTEZUMA LUNA YAFITH
2. ROMAN AMADOR SANDRA XIMENA
3. ARGUETA ROSAS ADDY VALENTINA
4. RAMIREZ SANTIAGO IYARI MIGUEL
5. RODEA PEREZ IRU ABDIEL
6. JIMENEZ PEREZ GALAXIA
7. NOGUERA MENDEZ NIKANDRA
8. SOTO GARCIA MATEO
9. RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIAS DIDIER
10. CHAVEZ VIVEROS NAOMI MAILEN
11. MUNGUIA LUNA RAFAEL
12. GARCIA VILLA EMIR
13. DIAZ GONZALEZ ALISON ZOE
14. ZEPEDA FERNANDEZ IKER EMILIANO
15. TORRES PEÑA ISAAC DABI
16. BUENROSTRO AMAYA LEONARDO
17. MEDINA RAMIREZ YURITZY

TOTAL : 17

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS DE LA UNAM CICLO ESCOLAR 2016-2017

Las madres de los Aspirantes a Ingresar deberán cumplir obligatoriamente con todos los requisitos que a continuación se señalan, iniciando los trámites en el CENDI o Jardín de Niños en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su notificación, de no ser así, se dará por hecho que no requieren la prestación.

Requisitos obligatorios a presentar en el CENDI o Jardín de Niños:

1. Último talón de pago vigente en original y copia.
2. Credencial de la UNAM vigente en original y copia.
3. Forma Única vigente en original y copia.
4. Constancia de horario vigente, dirigida al Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, expedida y firmada únicamente por el Secretario Administrativo o Jefe de la Unidad Administrativa, deberá contar con el sello de la dependencia.
5. Autorizar por escrito como máximo a 2 personas para entregar y/o recoger al niño(a) además de la madre.
6. Fotografías recientes tamaño infantil a color:
 - 7 del niño(a).
 - 4 de la madre trabajadora.
 - 4 del "autorizado 1" para recoger al niño(a).
 - 4 del "autorizado 2" para recoger al niño(a).
7. Comprobante de domicilio en original y copia.
8. Firmar "Carta Compromiso" en el CENDI o Jardín de niños.
9. Firmar "Autorización para la Atención Médica de Urgencias" del niño(a) en el CENDI o Jardín de Niños.
10. Acta de Nacimiento del niño(a) en original y copia.
11. Clave Única de Registro de Población (CURP) del niño(a) en original y copia.
12. Historia Perinatal del niño(a) en original y copia.
13. Copia del Formato del Certificado de Nacimiento del niño(a), anteriormente Hoja de Alumbramiento.
14. Egreso Hospitalario del niño(a) en original y copia.
15. Cartilla Nacional de Vacunación del niño(a) completa para la edad correspondiente, en original y copia.
 - Es obligatorio que los niños(as) mayores de un año de edad tengan aplicadas las vacunas adicionales de Varicela y Hepatitis "A".
16. De acuerdo a la Cláusula 45 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo de Base, los exámenes de laboratorio de ingreso solicitados podrán realizarse en la Dirección General de Servicios Médicos.
17. Los Aspirantes a Ingresar a Preescolar 2 y 3, deberán presentar constancia del grado escolar que están cursando.
18. Todas las madres Aspirantes a Ingresar a sus hijos(as) a los CENDI o Jardín de Niños, deberán cumplir con los requisitos adicionales que consideren los especialistas de los diferentes servicios y/o Jefe de Departamento del CENDI o Jardín de Niños, tales como: estudios de laboratorio, estudios de gabinete, valoración por especialistas, modificaciones dietéticas, programas y apoyo psicológico o adicionales.
 - El ingreso se dará cuando los resultados de las entrevistas de los diferentes servicios hayan concluido satisfactoriamente.
 - De acuerdo al Artículo 6 Inciso a) del Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM, el servicio se otorgará durante la jornada de trabajo, por lo tanto las madres de los Aspirantes a Ingresar que no cumplan con este requisito, no podrán recibir el servicio.
 - **Cuando el caso así lo requiera, se valorará multidisciplinariamente si procede o no el ingreso del niño(a).**
 - Todos los niños(as) son Aspirantes a Ingresar hasta haber cubierto los requisitos en su totalidad y ser aceptados por los CENDI y/o Jardín de Niños.

A t e n t a m e n t e

**"COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL"**

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 28 de abril de 2016

POR LA UNAM

POR EL STUNAM

LIC. BLANCA AIDEÉ BLANCO TORNERO

C. BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ

LIC. ALMA DELIA COBOS AYALA

C. MA. DEL CARMEN BOBADILLA LARA

LIC. XIMENA MUÑOZ TREJO

C. INÉS SÁNCHEZ ORTEGA

DRA. DANIELA MEDINA GARCÍA

C. LUIS RÍOS PELÁEZ

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO Y/O
CARRERA NIVEL PROFESIONAL

Se comunica a los alumnos interesados en realizar Cambio de Plantel Reingreso y/o Carrera Nivel Profesional, que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son: las carreras cerradas al trámite, cupos disponibles por cada uno de los planteles y el procedimiento a seguir por Internet, del 3 al 6 de mayo del presente año para registrar su solicitud.



**Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo a la mejor tesis de Doctorado
en el campo de la Bioética**

En cumplimiento con la base Sexta de la Convocatoria del "Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo" 2015 -2016, se informa:

El Jurado sesionó el día 11 de abril de 2016 y llegó por unanimidad al siguiente acuerdo:

Se concede el "Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo" a la mejor tesis de Doctorado en el campo de la Bioética, en su emisión 2015-2016, a **Mariana Lojo Solórzano** por su tesis del área de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, titulada *El problema de la voluntad autónoma en el caso de las personas con esquizofrenia*.

Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.
Dra. Rosario Rodríguez Arnaiz
Secretaria

UNAM
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Jueves 28 de abril de 2016

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 56505-16 para trabajar en el Departamento de Salud Pública en el área Sociomédica y Humanística, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre la evaluación de la vacuna tetravalente 6/11/16/18 contra el virus del papiloma humano en niños.
- Exposición oral de los incisos 1 y 3.

Las pruebas señaladas, en los puntos 1 y 3 invariablemente deberán ser de autoría del concursante.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,021.20 y con número de plaza 75388-05, para trabajar en el área Sociomédica y Humanística, en el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Demostrar habilidad mediante trabajo escrito en el manejo de fuentes documentales y bibliográficas así como conocimiento de la metodología histórica, mediante la presentación de un ensayo sobre la Historia del Palacio de la Medicina Mexicana, en un máximo de 20 cuartillas.

- Presentación escrita y oral de un manual didáctico para la promoción y difusión cultural del Museo de la Medicina Mexicana en un máximo de 20 cuartillas.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberán incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2016

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Administración	Organización y procedimientos
Administración	1	Administración	Plan para negocios internacionales
Administración	1	Administración	Creación de organizaciones
Contaduría	1	Contabilidad	Contabilidad II
Contaduría	1	Contabilidad	Contabilidad V
Contaduría	1	Contabilidad	Seminario de normas de información financiera I
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas I (Finanzas básicas)
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas II (Finanzas corporativas)
Contaduría	1	Finanzas	Finanzas III (Mercados financieros)
Administración	1	Finanzas	Finanzas III
Administración	1	Humanística	Teoría del conocimiento
Administración	2	Humanística	Comportamiento en las organizaciones
Administración	2	Mercadotecnia	Fundamentos de mercadotecnia
Administración	1	Mercadotecnia	Administración de ventas

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la comisión dictaminadora del área correspondiente.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre

otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Definitividades a otorgar Asignatura

Especializaciones en Ciencias de la Administración (Fiscal)
1 SEMINARIO RÉGIMEN GENERAL DE EMPRESAS II

Maestría en Administración
1 LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL

Bases:

a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

b) Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de

17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2016

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos

que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el área: Administración de procesos de servicios y proyectos de telecomunicaciones, con número de registro 58995-33 y sueldo mensual de \$8,707.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta para el desarrollo de un proceso basado en la Gestión de Procesos de Negocio (BPM por sus siglas en inglés) aplicable a una institución de educación superior que cumpla con el estándar BPMN, utilizando herramientas de modelado de procesos (BPMS) que integren recursos de Tecnologías de Información y que permita su interacción.

2. Exposición oral y defensa de la prueba anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías

de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Desarrollo de Sistemas de Realidad Virtual, con número de registro 74221-66 y sueldo mensual de \$11,093.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Desarrollar de forma escrita, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta para un sistema de realidad virtual interactivo, el cual permita generar un beneficio para la investigación o docencia en cualquier área del conocimiento; el sistema deberá cumplir con los siguientes requisitos: uso de *software* libre, personajes con animación, sonido,

programación de efectos visuales y uso de dispositivos de entrada y salida altamente inmersivos.

2. Entregar diagramas de diseño del sistema solicitado en el punto anterior, cumpliendo con la especificación UML 1.0 (Unified Modeling Language), así como la documentación del código fuente.

3. Práctica: Presentación del sistema desarrollado en funcionamiento, así como del cumplimiento de los requisitos establecidos en los puntos 1 y 2.

4. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2016

El Director General

Doctor Felipe Bracho Carpizo

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05355-04, con sueldo mensual de \$17,261.60, para trabajar en Hermosillo, Sonora, en el área de Paleopalinoología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Palinoestratigrafía y evolución de las comunidades vegetales en cuencas sedimentarias mesozoicas y sus implicaciones paleogeográficas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2016

La Directora

Doctora Elena Centeno García

AVISO:

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales para la UNAM, publicado en la *Gaceta UNAM* el día 12 de Septiembre del 2011, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 31 de marzo de 2016



Clave de Registro: 700011A3Q256
 Coordinación Sectorial: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Información del Acto:

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto:

EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:

18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2012-2016

Ingresos: \$ 317,845.49

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos:

7801

Rendimientos Financieros: \$ 317,845.49

Egresos: \$ 1,601,416.04

Destino:

PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y RETIROS DE CAPITAL PARA PROYECTO RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

Disponibilidad: \$ 48,386,392.36

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones:

CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE MARZO DE 2016

Responsables de la Información:

Nombre : C.P. JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA

Nombre : LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS DE LA UNAM

Cargo: TESORERO DE LA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL
“DR. GUSTAVO BAZ PRADA”



Con el propósito de reconocer a los alumnos y académicos que se hayan destacado por su participación en *Programas con impacto social, que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de algunas comunidades, al contribuir a su desarrollo económico, social, educativo y cultural, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social y la Convocatoria de la Secretaría de Servicios a la Comunidad al Premio de Servicio Social “DR. GUSTAVO BAZ PRADA”.*

CONVOCA

A todos los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que hayan concluido su servicio social, según lo establecido por el Reglamento de servicio social de esta Facultad; así como a los académicos que hayan asesorado a dichos alumnos en la realización de esta práctica universitaria, a participar en el concurso para seleccionar a aquellos estudiantes y académicos que puedan ser merecedores del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar aquellos alumnos que hayan realizado el servicio social entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2. Se podrán presentar trabajos en forma individual o grupal; en este último caso, sólo se podrá adoptar esta modalidad si el trabajo fuese resultado de un esfuerzo conjunto, **y cuando todos los integrantes del grupo participante pertenezcan a la misma licenciatura y facultad.**

3. El concurso se sustenta en la evaluación de un informe que deberá adecuarse a las siguientes características:

a) **Carátula**, que deberá incluir los siguientes datos: nombre completo del alumno(a), número de cuenta, carrera cursada, CURP, domicilio (datos completos: calle, números exterior e interior, colonia, código postal, delegación y/o municipio), teléfono y correo electrónico, nombre de la institución y dependencia donde se realizó el servicio social, clave del programa, nombre del responsable directo del programa y del responsable administrativo, así como la indicación del periodo en que realizó el servicio social.

b) **Resumen**, que contendrá y desarrollará suficientemente los siguientes aspectos:

1. El objetivo del programa.
2. Objetivos específicos del (o de los) alumno(s) en su programa de servicio social.
3. Metas del programa.
4. Metas del alumno (o de los alumnos del grupo) en cuanto a los objetivos a cubrir de manera individual o en equipo a lo largo del servicio social.
5. Descripción del programa en que se participó.
6. Metodología y estrategias de solución de la problemática.
7. Resultados obtenidos en términos de beneficio social y de la formación profesional adquirida durante el programa.
8. Conclusiones en relación con los resultados. El resumen se presentará en original, en hojas blancas tamaño carta, con una extensión mínima de seis cuartillas y como máximo de ocho. El texto deberá estar escrito en letras mayúsculas y minúsculas, a doble espacio, por una sola cara. Dentro de dicho resumen habrán de incluirse las referencias de las fuentes consultadas o utilizadas a lo largo de la presentación del servicio social y la elaboración del informe global.

c) **Anexos**. Como complemento, se habrán de incluir todos aquellos materiales o apéndices que complementen la información contenida en el resumen. Dichos anexos podrán incluir documentos oficiales, manuales, libros, revistas, apuntes, fotografías, dibujos, croquis, mapas, planos, gráficas, así como material video grabado, en presentación de “Power Point”, o aquellos otros que hayan sido recopilados por medio de algún instrumento electrónico o eléctrico cuya duración de reproducción no rebase los límites de un mínimo de 5 minutos y un máximo de quince.

d) **Documentación adicional**. Cada participante deberá entregar en forma individual los siguientes documentos:

1. Forma de inscripción al concurso, que le será proporcionada por el Departamento de Servicio Social de la propia Facultad.
2. Fotocopia de la carta de Liberación de Servicio Social expedida por el Departamento de Servicio Social de la propia Facultad y/o la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (DGOSE).
3. Carta de postulación expedida por el Departamento de Servicio Social de la Facultad en la que se otorgue aval de que el concursante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la presente Convocatoria.

4. En aquellos casos en los que el trabajo presentado sea de un equipo, el resumen deberá incluir la información complementaria que señale las actividades específicas que realizaron cada uno de sus integrantes.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

• Podrán participar los académicos que hayan asesorado a alumnos de servicio social en programas registrados en la Dirección General de Educación y Servicios Educativos en el año inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria.

• El otorgamiento del reconocimiento se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el académico como asesor de alumnos en servicio social en la que se destaquen las acciones relevantes.

• La memoria presentada a evaluación podrá presentarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si la asesoría fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los asesores

III. PROPUESTA DE CANDIDATOS

• La recepción de la documentación para el registro de los candidatos se hará en el Departamento de Servicio Social de la Facultad en los horarios de atención a alumnos.

• El registro de candidatos al premio podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 27 de mayo de 2016.

• El H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión del 18 de marzo de 2016, encomendó a cada Comité Académico de las licenciaturas que designe a un ganador del premio que a su juicio, merezca ser recompensado con una medalla en razón de la excelencia de la labor desarrollada en el servicio social, así como la reconocida contribución al bienestar social mediante su trabajo. La fecha límite para entregar la lista de ganadores de cada Colegio será el 24 de junio de 2016.

• El H. Consejo Técnico de la Facultad designará a los ganadores y enviará a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a más tardar el 2 de septiembre del presente año, un documento con los nombres del alumno o grupo de alumnos por carrera, que a su consideración resulten ganadores del premio. Dicho listado se hará acompañar de un escrito en donde se precisen las razones y los elementos utilizados por el comité evaluador de cada Colegio que justifiquen el otorgamiento del mencionado premio.

• Los Comités Académicos de carrera podrán otorgar un diploma o reconocimiento oficial a aquellos trabajos que, a su criterio, aun sin haber alcanzado los méritos para el otorgamiento de la medalla, merezcan ser reconocidos.

• Los alumnos participantes y merecedores de constancia de participación al concurso serán notificados a través del Departamento de Servicio Social.

• Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo del Departamento de Servicio Social. La Universidad se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos participantes del concurso, otorgando el crédito correspondiente al autor o autores del mismo.

IV. JURADO

El jurado calificador estará integrado por los Comités Académicos de cada Colegio y del SUAyED. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer con antelación a la fecha de entrega de medallas en una ceremonia precedida por autoridades universitarias. La fecha y lugar de la entrega se darán a conocer oportunamente.

V. NOTAS

• El H Consejo Técnico y el Departamento de Servicio Social se reservan el derecho de solicitar información o documentación complementaria referente a la prestación del servicio social.

• Todos los casos imprevistos por la presente convocatoria serán resueltos en el seno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de marzo de 2016

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

www.politicas.unam.mx

@ExtensionFCPyS

Premio al Servicio Social **Dr. Gustavo Baz Prada 2016**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como a los académicos que hayan asesorado a los alumnos en la realización de esa práctica universitaria y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, 2016

CONVOCA

a participar a los alumnos de las cinco disciplinas que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que realizaron la prestación de su servicio en programas de impacto social, así como a los académicos que efectuaron una labor destacada como asesores de los alumnos prestadores del servicio social en estos programas y de conformidad con las siguientes

B A S E S

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

- Podrán participar los alumnos que concluyeron su servicio social entre los meses de enero y diciembre del año 2015, y que hayan cumplido con las normas establecidas en esta Facultad para el desarrollo del mismo.
- El curso se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en el cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Los trabajos sometidos a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará esta modalidad, si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto y acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
- La memoria deberá entregarse en disco compacto, impresa por triplicado con una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15. Deberá anexarse un sobre cerrado con los siguientes datos: nombre del alumno, número de cuenta, carrera, nombre y clave del programa en el que participó y periodo en el que realizó su servicio social.
- Además de la memoria, el alumno deberá entregar fotocopia de su Carta Única de Liberación de Servicio Social, emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se considerarán los siguientes elementos para la evaluación de los trabajos:
 - Objetivo general del Programa de Servicio Social y objetivo del alumno en el Programa de Servicio Social respectivo.
 - Descripción y análisis del programa y de la problemática identificada.
 - Descripción de resultados obtenidos en términos de beneficio a la sociedad y a la formación profesional del alumno.
 - Conclusiones del impacto social y de los resultados del servicio social.
 - Bibliografía y otras fuentes consultadas.
- Los trabajos participantes deberán entregarse, bajo un pseudónimo, en la Coordinación de Orientación Escolar de esta Facultad entre el 30 de marzo y el 30 de junio de 2016.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

Para los académicos que deseen participar con sus alumnos en el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", será necesario:

- No haber sido galardonado con este Reconocimiento
- Podrá participar sólo por una disciplina de las que se imparten en la Facultad.
- Se reconocerá como máximo a 3 asesores por programa.
- Presentar la memoria de las actividades realizadas como asesor donde se destaque las acciones relevantes de su participación.
- Presentar la memoria de manera individual.

III. PROCEDIMIENTO

- Cada Centro de Estudios del Sistema Escolarizado conjuntamente con la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (DSUAED), nombrarán por disciplina, un jurado evaluador de tres miembros (2 del sistema escolarizado y 1 de la DSUAED), previa aceptación por escrito de los académicos. En dichos jurados no podrán participar funcionarios académico-administrativo ni miembros del Consejo Técnico.
- El jurado de cada disciplina enviará a la Coordinación de Orientación Escolar, a más tardar el 12 de agosto de 2016, las cédulas de evaluación de cada trabajo, así como un escrito en el que se argumenten las razones por las que se propone al trabajo ganador del premio.
- El H. Consejo Técnico de la Facultad, con base en los criterios de evaluación establecidos en la Base I, punto 6, de esta convocatoria, designará al alumno prestador del servicio social o grupo de prestadores, así como al académico asesor del trabajo ganador, por cada una de las disciplinas, o bien podrá declararlo desierto.
- El Consejo Técnico enviará a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, a más tardar el 2 de septiembre de 2016, un documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada una de las disciplinas y de los académicos que asesoraron a estos alumnos, destacando los méritos por los que fueron seleccionados.

IV. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

- Para alumnos: El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento emitido por la UNAM en el que se designa al prestador de servicio social o a un grupo de prestadores, como el o los más destacados, por cada una de las disciplinas que ofrece la Facultad.
- Para los académicos asesores: Se otorgará un reconocimiento por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganador del premio.
- El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de la *Gaceta UNAM*.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo de esta Facultad.
- La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor o los autores.
- Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 30 de marzo de 2016

EL DIRECTOR
DR. FERNANDO CASTAÑEDA SABIDO

DEPORTES

Terminó la etapa de clasificación de la región VI del Condde, en la que participaron universidades públicas y privadas de la Ciudad de México y los estados de Guerrero, México y Morelos, rumbo a la Universiada Nacional 2016, cuya sede este año será la Universidad de Guadalajara del 1 al 15 de mayo próximos.

La delegación de la UNAM se completó en esta segunda etapa al lograr avanzar en fútbol femenino, vólibol de sala, ambas ramas, fútbol rápido femenino y beisbol. Además de exponentes en las disciplinas de taekwondo, ajedrez y karate.

Concluyó la fase regional

A la Universiada, equipo puma de 183 atletas

Participarán del 1 al 15 de mayo en Guadalajara



El contingente que representará a esta casa de estudios en la Universiada, está compuesto por 183 deportistas de 20 entidades académicas.

Presencia puma

La actividad del taekwondo se realizó en el Frontón Cerrado de CU, donde cinco jóvenes lograron su pase: Mayahuel Muñoz, de la FES Cuautitlán, en menos de 62 kilogramos; Vianney Piedra, de Zaragoza en -53 kg; Mayan Fernández, de Aragón en -57 kg; Halim Faddul, de Iztacala en -54 kg y Guadalupe López, de Psicología, en -66 kg.

El equipo de beisbol de la UNAM también consiguió su boleto con triunfo ante Toros de la Autónoma de Chapingo. Antes, cayó ante la Universidad Iberoamericana y venció al Instituto Politécnico Nacional (IPN).





Por lo que respecta al fútbol rápido, el equipo femenino auriazul se clasificó invicto. Venció a la Universidad Autónoma de Guerrero, al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, la Universidad Autónoma Metropolitana y al IPN.

En balompié las pumas también pasaron invictas al derrotar a la Autónoma del Estado de Morelos, a la Anáhuac del Sur y a la FES Cuautitlán. Finalmente dieron cuenta de la Universidad Iberoamericana.

En volibol de sala avanzaron los conjuntos varonil y femenino. En damas, pumas de CU superó a la Panamericana, la Autónoma de Guerrero y la FES Aragón. El pase lo definió ante el IPN.

Mientras, los varones terminaron invictos: derrotaron a la Ibero, la Universidad Benemérita Latinoamericana de Guerrero y el IPN.

La UNAM clasificó a cinco exponentes en ajedrez. En la rama varonil, Carlos Erick Culebro, de

Ciencias y Luis Alberto López, de Economía, hicieron el 1-2 con puntuaciones de 4 y 3.5. En mujeres, Elvira Alarcón, también de Ciencias, y Nuria Angélica Sánchez, de Filosofía y Letras, quedaron en primero y segundo sitios, al totalizar ambas 3.5. Además, Karen Zayde Hurtado, de Economía, consiguió su pase al ubicarse en quinto lugar con los mismos 3.5 puntos.

Finalmente, en karate, en kata (formas) femenino, clasificaron Desiré Barrientos, de Arquitectura; Susana Rocha, de Filosofía y Letras y María Fernanda Villegas, de Derecho. En varonil, avanzaron Julio César Préstegui y Daniel Paredes, ambos de Ingeniería y Jesús Rodríguez, de Cuautitlán.

En kumite (combate), la rama femenino pasó en menos de 50 kg, con Zafiro Yáñez, de Química, y nuevamente Jesús Rodríguez, en abierto varonil. *g*

DGDU

A cien días de Río 2016

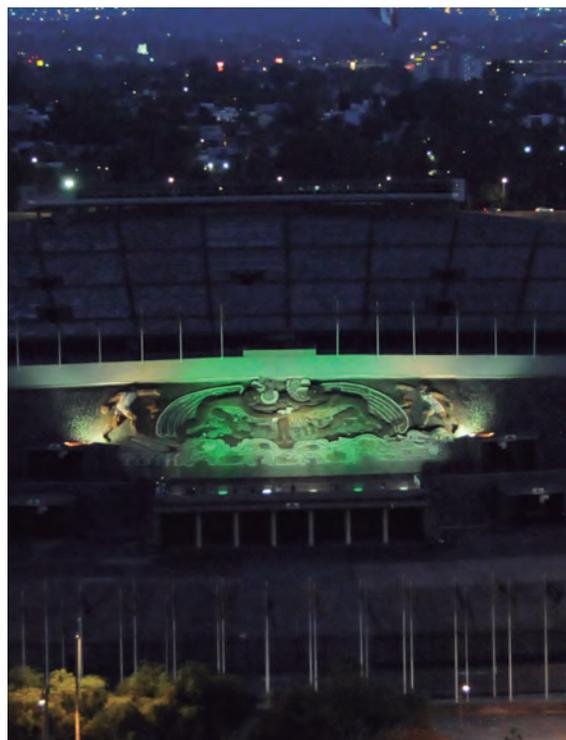
Iluminación especial del Estadio Olímpico Universitario

A cien días del inicio de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, anoche la Universidad Nacional Autónoma de México iluminó el Estadio Olímpico Universitario, que en 1968 fue sede de la Olimpiada número XIX, con los colores de las banderas de Brasil y de México.

La ceremonia simbólica se efectuó simultáneamente en algunas capitales del mundo y en otras ciudades que también fueron sedes olímpicas, de manera coordinada con las representaciones diplomáticas de Brasil.

Río de Janeiro será la sede de la XXVII edición de esos juegos en la era moderna y los primeros que se celebran en Sudamérica. Se realizará durante 17 días, del viernes 5 al domingo 21 de agosto, y participarán alrededor de 10 mil 500 atletas de 206 países, en 161 disciplinas masculinas, 136 femeninas y nueve mixtas.

El estadio de Ciudad Universitaria se iluminará de nuevo con los colores de la nación sudamericana en la víspera de la olimpiada, el jueves 4 de agosto. *g*





► **Competieron 205 atletas.** Fotos: Jacob Villavicencio, César Augusto Fernández y cortesía de la Asociación de Nado Sincronizado.

Comenzó el proceso de selección nacional

Sirenas auriazules logran cuatro medallas en nado sincronizado

ANA YANCY LARA

Con la participación de 205 atletas de 26 entidades del país, se realizó el Campeonato Nacional Clase A de Juveniles y Primera Fuerza de nado sincronizado en las instalaciones del Complejo Acuático Scotiabank de Guadalajara. Así comenzó el proceso de selección de las sirenas que integrarán la escuadra mexicana de esta disciplina.

Las nadadoras María Atenea Ortiz, de Psicología, así como Arantxa Regina González y Danae Alejandra Sánchez, miembros de la asociación, lograron superar el primer selectivo del conjunto tricolor y asegurar su participación en la segunda fase.

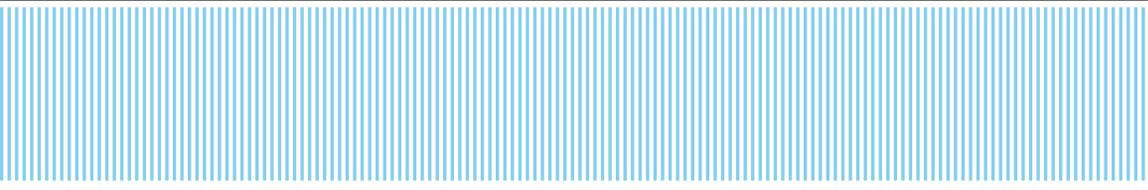
El equipo auriazul compitió en las modalidades de solo y dueto, y en cada una hicieron un ejercicio libre y uno técnico. Arantxa Regina consiguió el primer sitio en ambas pruebas en solitario, con marcas de 68.333 puntos en ejercicio libre y 69.1333 en técnico, asegurando dos medallas de oro. Por su parte, María Atenea ganó el tercer sitio del pódium en técnico, con 62.8055 tantos.

Asimismo, María Atenea y Danae Alejandra desarrollaron los duetos técnico y libre, obteniendo 60.2851 puntos en el primero, marca que las colocó en el segundo lugar de la categoría. En libre, el dúo sumó 55.360. *g*



Dos oros, una plata y un bronce para Arantxa Regina González, Danae Alejandra Sánchez y María Atenea Ortiz





La creatividad del bachillerato



Tecnología de preparatorianos, cecehacheros y del sistema incorporado



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,779

ORQUESTA
SINFÓNICA
DE MINERÍA
DIRECTOR JACK GUDWIN



CONCIERTO SINFÓNICO DEDICADO A EGRESADOS DE LA UNAM

THE **B** QUINTETO BRITANIA BEATLES

PROGRAMA

PEPPERLAND (ORQUESTA)

ALL YOU NEED IS LOVE

SOMETHING

ELEANOR RIGBY

HERE COMES THE SUN

PENNY LANE

A DAY IN THE LIFE

MOTHER NATURE'S SON

LET IT BE

YELLOW SUBMARINE (ORQUESTA)

MARTHA MY DEAR

BECAUSE

LADY MADONNA

GOT TO GET YOU INTO MY LIFE

SHE'S LEAVING HOME

LIVE AND LET DIE

THE LONG AND WINDING ROAD

GOLDEN SLUMBERS

DONATIVO \$300



Jueves 30 junio

20 horas

Sala Nezahualcóyotl

Adquisición de boletos en las oficinas de Programa de Vinculación con los Egresados.

Zona Cultural Universitaria, Edificio "D" planta baja. INFORMES 5622-6186, 5622-6057, 5622-6181. (NO SE PODRÁN ADQUIRIR BOLETOS EN SALA NEZAHUALCÓYOTL)

